

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****40****COLMENAR DE OREJA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que, por resolución de esta Alcaldía, número 2023-0488, de 18 de abril de 2023 y número 2023-0499 de 19 de abril de 2023, en la que se aprueban las bases específicas y convocatoria pública.

Para la constitución por concurso de méritos, de una bolsa de trabajo temporal de Auxiliar Administrativo/a, con nivel asimilado al de funcionarios del Grupo C2, con nivel 16, en cuanto a lo referido complemento de destino, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid).

Las características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.aytocol.com, en Sede Electrónica.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tasas: no se exigirán tasa alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Colmenar de Oreja, a 21 de abril de 2023.—El alcalde-president, David Moya Aguilar.

(03/6.944/23)

